

**E**

Editorial

## Uso de celulares en colegios

La Cámara de Diputados aprobó un proyecto que busca prohibir y regular el uso de estos aparatos.

**L**a Cámara de Diputados aprobó un proyecto que busca prohibir y regular el uso de celulares en los establecimientos educacionales y la iniciativa pasó al Senado con la idea de cumplir su segundo trámite legislativo.

Desde la educación parvularia a 6° básico no podría ser usado, aunque sí en actividades excepcionales propias de la enseñanza. De 7° básico a 4° medio la idea es que los reglamentos regularán su uso.

La medida llega en un momento álgido para Atacama, el país y el mundo en cuanto a uso de estos dispositivos, que se han transformado en un enemigo de los profesores

**¿Será preciso que más que alejar la tecnología, esta se convierta en la unión entre profesores y alumnado? Por cierto, esto podría considerarse como la “etapa final”, dado que es coherente la regulación y prohibición en esta primera etapa.**

res y del estudio dado que para lo que menos se usa es para aprender.

Pero ¿realmente es la medida primaria para mejorar la educación?

Partamos de la base que los celulares son atractivos para jóvenes y adolescentes por las aplicaciones que contienen.

Por ende ¿cómo hacer más atractiva la lectura, los cálculos matemáticos o la biología -por decir algunas materias- para que los alumnos se sientan más

cercanos a estos contenidos?

Si el celular es quitado, inevitablemente llegará otra forma de distracción entre los estudiantes, muchos de los cuáles mantienen carencias educativas de base a partir de la suspensión de clases, mala formación y la presión de ser una generación con malos resultados del SIMCE, entre otras.

A partir de esto, buscan la salida más fácil, como son los videos de Tik Tok, las fotos de Instagram o el uso de Inteligencia Artificial, estableciéndose un vínculo directo con estas aplicaciones y no con los docentes.

¿Será preciso que más que alejar la tecnología, esta se convierta en la unión entre profesores y alumnado? Por cierto, esto podría considerarse como la “etapa final”, dado que es coherente la regulación y prohibición para que los profesores vuelvan a tener el control de sus alumnos y no al revés.